

Presencia Taina en la España de los Conquistadores; hallazgos preliminares

Miguel Rodríguez López
XXIX Asamblea Anual APH

14-15 de octubre de 2016

Una de las grandes satisfacciones de la arqueología y también de la historia, es que siempre está presente la posibilidad de realizar descubrimientos y hallazgos inesperados, en el caso de la arqueología nuevos yacimientos, en el caso de los historiadores nuevos documentos y publicaciones, que por su naturaleza permiten ampliar o profundizar el conocimiento y la interpretación del pasado. En el caso del tema que hoy nos ocupa, la presencia en la España de los conquistadores miles de esclavos tainos y de otros pueblos originarios de América, ya este hecho histórico había sido identificado desde inicios la década de los 80 del pasado siglo por investigadores, como el querido amigo y vicepresidente de la APH Jalil Sued Badillo en su publicación del año 1983 “Cristóbal Colón y la Esclavitud del Indio en las Antillas”.

Sued Badillo, entonces joven y fogoso historiador, y utilizando los mismos documentos que todos tenían a su disposición, puso el dedo sobre la llaga de muchos historiadores tradicionalistas e hispanófilos, tanto del patio como españoles, que insisten en ver la conquista del Nuevo Mundo como una gesta glamorosa y romántica, (le llaman el Día de la Raza o el Día de la Hispanidad, el Encuentro de dos Mundos y otras frases trilladas pasadas de época). Todavía a estas alturas del siglo 21 siguen negando la crudeza de un proyecto expansionista y colonial donde los abusos, la explotación y la esclavitud de todo un continente fue la orden del día.

A estas crueldades y barbaries ahora le tenemos que añadir el secuestro y traslado involuntario de miles de indios antillanos, mayormente de la Española pero también de Cuba, Puerto Rico y

las Antillas Menores, así como de otras etnias americanas, para ser vendidos, con o sin el aval de las autoridades reales, en los mercados de esclavos de Sevilla y Lisboa, entre otros grandes centros urbanos de la Península Ibérica.

Para el siglo XVI la esclavitud no era una institución ajena a Andalucía ni al resto de la península. La venta de esclavos turcos, sirios, norafricanos, canarios y del África subsahariana, mayormente para labores domésticas, era una práctica común, autorizada y reglamentada por las autoridades gubernamentales y eclesiásticas.

También para la década del 1980 la distinguida historiadora española y destacada americanista Juana Gil-Bermejo publica un importante artículo titulado, “Indígenas americanos en Andalucía” donde se comienza a plantear como tema de investigación la presencia de indios americanos, mayormente antillanos, en la España del siglo XVI. Gil-Bermejo estuvo muy vinculada con Puerto Rico y realizó numerosas investigaciones en torno a nuestro país, incluyendo su tesis doctoral de Sevilla sobre la “Historia de la agricultura en Puerto Rico”.

Pero ha sido el joven historiador extremeño Antonio Mira Caballos, muy vinculado a la República Dominicana, que se ha especializado en el tema de la esclavitud indígena en España, y tiene a su haber 17 publicaciones, entre libros y artículos de revistas, sobre el tema. La lectura de algunos de sus artículos unos meses antes del reciente viaje de estudios a España y Portugal, me hizo pensar que todavía hay capítulos de la historia del pueblo taino antillano, exilado y trasladado en contra de su voluntad a España que hay que investigar y visibilizar. Sin el estudio de esta forzada diáspora taina nuestra llamada temprana historia colonial no estará completa. Ya me comuniqué con Mirá Caballos y quizás podamos invitarlo a Puerto Rico en uno de sus próximos viajes al Caribe.

Para fines de mi presentación, que aclaro es solo una de carácter muy preliminar, que tiene como objetivo primario el llamar la atención al tema y a posibles rutas de investigación, tanto para arqueólogos, antropólogos e historiadores, he dividido la misma en cuatro segmentos temáticos:

- 1. Los indios de Colón.**
- 2. Otros indios esclavos en España.**
- 3. Los llamados experimentos educativos/religiosos con indios.**
- 4. Las visitas y desfiles de indios de América en España.**

Como se pueden imaginar en el reciente viaje a España dirigido por el profesor Marcial Ocasio, me dediqué a rastrear, como objetivo secundario, las huellas que pudiesen quedar de nuestro pueblo taíno y de otros pueblos originarios en Extremadura, Andalucía, Portugal y también en Madrid, huellas en el arte, en la arquitectura, en la toponimia y en los museos que visitamos. Mis compañeros de viaje, algunos presentes, me ayudaron en este esfuerzo y quedan por este medio debidamente agradecidos. También, si el tiempo me alcanza, ofreceré algunos visuales sobre los hallazgos.

1. Los indios de Colón

No habían pasado apenas 48 horas del arribo de Colón a las playas del llamado Nuevo Mundo cuando ya estaba acariciando la posibilidad de llevar indios cautivos a Castilla o tenerlos cautivos en la misma isla. Estando todavía en San Salvador escribe en su diario:

“...porque esta gente es muy simple en armas como verán vuestras altezas, de siete que yo hice tomar, para le llevar y de aprender nuestra fabla y volvellos, salvo que vuestras altezas, cuando mandaren puedenlos todos llevar a Castilla o tenellos en la misma isla cautivos, porque con cincuenta hombres los tendrán todos sojuzgados y les harán hacer todo lo que quisieren...” (p.14).

Y aunque no fueron como esclavos, pero si fueron en contra de su voluntad, don Cristóbal Colón llevó en el 1493 a su regreso a España de su primer viaje en la Niña un grupo de indios taínos con el fin de mostrarlos a los Reyes Católicos junto a una serie de objetos exóticos y

regalos de las Nuevas Tierras. Dice el padre Las Casas que cuando Colón llegó a Lisboa en marzo de 1493 mucha gente salió a verlo a él y a los indios que traía como si fuese un espectáculo público y novedoso. Como en tantas otras instancias de la vida de Colón, hay una controversia también en cuanto a la cantidad de indios que trajo a la Península, varían entre 6 y 14, algunos de los cuales murieron o se enfermaron durante el viaje o en el recorrido a pie hacia Barcelona, donde estaban en ese momento Fernando e Isabel.

En su Historia de las Indias (*Historia de las Indias* (Lib. I, Capítulo LXXVIII), el padre Bartolomé de las Casas (1474-1555), que a los 19 años vio personalmente en Sevilla la comitiva de Colón, por lo cual su relato debe tener cierta credibilidad, la describió de la siguiente manera:

“Despachado el correo, D. Cristóbal Colon, ya Almirante, con el mejor aderezo que pudo, se partió de Sevilla llevando consigo los indios, que fueron siete los que le habían quedado de los trabajos pasados, porque los demás se le habían muerto; los cuales yo vi entonces en Sevilla, y posaban junto al arco que se dice de las Imágenes, á Sant Nicolás. Llevó papagayos verdes muy hermosos y colorados, y guayças, que eran unas carátulas hechas de pedrería de huesos de pescado, á manera puesto de aljófár, y unos cintos de lo mismo fabricado por artificio admirable; con mucha cantidad y muestras de oro finísimo, y otras muchas cosas, nunca otras antes vistas en España ni oídas”.

Decía las Casas que los pueblos se vaciaban y se hinchaban los caminos para ver el extraño desfile. Pero quien nos da una descripción sumamente detallada de la presentación de Colón ante los Reyes Católicos, incluyendo las cosas que traía para ser obsequiadas a los Reyes, así como los indios que lo acompañaban fue el cronista Francisco López de Gómara. La misma es digna de reconstruir en una película pues sus elementos descriptivos y visuales son únicos.

Escribió López de Gómara (1511-1562) en su obra *Historia general de las Indias*, publicada en 1552 que:

“Presentó colón a los Reyes el oro y las cosas que traía del otro mundo, y ellos (los Reyes) y cuantos estaban delante se maravillarlo mucho en ver que todo aquello, excepto el oro, era nuevo como la tierra donde nacía. Loaron los papagayos, por ser de muy hermosos colores,

unos muy verdes, otros muy colorados, otros amarillos, con treinta pintas de diversa color, y pocos de ellos parecían a los que de otras partes se traen. Las hutías o conejos eran pequeñitos, orejas y cola de ratón, y el color gris. Probaron el ají, especia de los indios, que les quemó la lengua, y las batatas, que son raíces dulces, y los gallipavos (guajolote, pavo común), que son mejores que pavos y gallinas. Maravilláronse que no hubiese trigo allá, sino que todos comiesen pan de aquel maíz. Lo que más miraron fue los hombres, que traían cercillos de oro en las orejas y en las narices, que ni fuesen blancos, ni negros, ni loros, sino triciados o membrillos cochos. Los seis indios se bautizaron, que los otros no llegaron a la corte; y el Rey y la Reina y el príncipe don Juan, su hijo, fueron los padrinos, por autorizar con sus personas el santo bautismo de Cristo en aquellos primeros cristianos de las Indias y Nuevo Mundo”.

Esta es la descripción de la recepción de Colon en Barcelona que más se cita entre los historiadores españoles y algunos latinoamericanos. Se da por buena en todos sus aspectos, pero hay algunos detalles que al analizarlos me hacen ponerla en duda. Más bien me parece que el cronista combina algunos datos de esta llegada que obtuvo de escritos previos de Las Casas y de Oviedo, que ambos las vieron, es decir tuvieron conocimiento directo y visual del acontecimiento, Las Casas en Sevilla a los 19 años, y Oviedo en Barcelona a los 15 años. Ambos, Las Casas y Oviedo, hablan asombrados de los papagayos de diversos colores, del oro que traían los indios en sus orejas y narices, así como de las guayzas o máscaras labradas. Pero ninguno de ellos comenta la presencia de batatas, ají, maíz, hutías y gallipavos, estos últimos de Mesoamérica y no de las Antillas. López de Tudela por el contrario, no pudo haber estado en Barcelona en el 1493 porque nació en 1511, 18 años después, cuando ya era de conocimiento general todos elementos de la flora y la fauna del Nuevo Mundo que menciona en su escrito.

Finalmente Oviedo, de quien ya mencionamos que ciertamente estuvo presente en el recibimiento oficial, que debió haber sido en el Monasterio de San Jerónimo de la Murtra en Badona, cerca de Barcelona, nos describe el bautismo de los indios en presencia de los Reyes Católicos y de toda la corte, unos días después, en la Catedral de Barcelona.

Escribe Oviedo que:

“Y ellos de su propia voluntad y aconsejados, pidieron el bautismo, y los Reyes Católicos, por su clemencia, se lo mandaron a dar, y juntamente con sus Altezas, el serenísimo príncipe don Juan, su primogénito heredero, fueron padrinos. Y a un indio que era el más principal de ellos, llamaron don Fernando de Aragón, el cual era natural de esta isla Española y pariente del Rey o Cacique Goacanagari; y otro llamaron don Juan de Castilla; y los demás se les dieron otros nombres, como ellos los pidieron o sus padrinos acordaron que se les diese conforme a la Iglesia Católica.”

A su regreso del segundo viaje Colón trae nuevos indios, dos de los cuales fueron bautizados en la pila en la fuente de la plaza de Santa María en el Real Monasterio de Guadalupe de Cáceres en Extremadura, (foto de la pila). Ese monasterio había sido visitado por Colón en varias ocasiones (1486, 1493 y 1496). Hay un bronce y también un lienzo de Juan Manuel Núñez Bañez (siglo XX) que recoge el bautismo. (Vilanova).

Pero fue a su regreso de su tercer viaje en el 1495 cuando Colón trajo 500 indios tainos de la Española que se vendieron en Sevilla como esclavos que comenzó la verdadera trata de esclavos tainos del Nuevo Mundo, que totalizaban para el 1500 casi 2000 seres humanos. Colón se burló de la prohibición de la Reina y ella ordenó en una Real Provisión que se pusiesen en libertad y se devolviesen a sus “naturalezas”, es decir a sus tierras de origen. Dijo la Reina con mucho coraje: “¿Qué poder tiene mío Almirante para dar a nadie mis vasallos”. Pero era claro que ya era muy tarde, pues solo unas decenas de indios tainos fueron encontrados y devueltos a América en la flota de Francisco de Bobadilla. Se dice que por ser exóticos el precio de los indios era mucho más alto que los esclavos negros o de otras etnias; entre 3 a 4 mil maravedíes los jóvenes hasta 15 años, y adultos hasta los 16 mil maravedíes.

El proyecto esclavista de Colón se materializó solo parcialmente porque el Almirante cayó en desgracia y luego murió. Pero la venta de casi 2000 seres humanos no es poca cosa. Sus expectativas eran importar otros 4 mil indios de América a la Península, no solo Tainos sino

indios Caribes capturados durante la guerra desatada por las autoridades españolas en las Antillas Menores, así como habitantes de Tierra Firme.

2. Otros indios esclavos en España

En documentos estudiados por diversos historiadores españoles, en particular Antonio Miró Caballos, se mencionan una gran cantidad de indios, posiblemente 2 mil seres humanos adicionales a los 2 mil de Colon, tanto de las Antillas como de Tierra Firme, que fueron traídos a España, ya como esclavos en su propia tierra, o cautivos para ser vendidos en los mercados de Sevilla, Granada, Lisboa y otros grandes centros poblacionales de la Península. Sus fechas abarcan desde el 1501 al 1557.

Una Real Cédula del 2 de diciembre de 1501 se pide que se pongan en libertad los indios traídos y vendidos por un tal Cristóbal Guerra en Sevilla, Córdoba y Jerez y que fueran capturados en la isla de Bonaire. En ese mismo año la Reina Isabel declaró que los indios eran súbditos y vasallos, y jurídicamente libres, no esclavos. Dio instrucciones especiales para ellos al gobernador de la Española Nicolás de Ovando y también ordenó eliminar los nefastos Repartimientos de Indios.

Pero como pasaba frecuentemente las órdenes reales eran conflictivas o se ignoraban y no se obedecían. Dos años después en el 1503 Ovando reinstala los Repartimientos en la Española y en el resto de las islas antillanas, porque de otra manera los indios no querían servir.

La presión por legalizar y ampliar la esclavitud de los indios tanto en América como su venta en España, en el 1503 se autorizan excepciones para su captura y esclavización: en el 1503 que fuesen antropófagos, en el 1504 que se hubiesen obtenido en buena guerra, mayormente contra los indios rebeldes, y en 1506 que ya fueran esclavos de otras tribus. En 1511 se autoriza la captura y la esclavización de indios Caribes.

En 1505, después de fallecida la Reina Isabel (1514), llegaron varios centenares de indios de las provincias del Higüey y Xaragua en la Española que estaban insurrectas. Los enviaba a Sevilla el capitán Juan de Esquivel y los vendía un socio suyo llamado Timoteo de Vargas.

En el 1512 se aprueba una nueva Real Cédula para prohibir la traída de indios a la península. Estas cédulas para prohibir la importación y venta de indios como esclavos se siguen aprobando cada cierto número de años: 1528, 1531, 1533, 1536, 1543, 1548 y 1549. Lo que confirma la sospecha de que no se cumplían y nadie le hacía caso.

- 1534 Real Cedula dirigida a oficiales Casa de Contratación denunciando gran numero de indios esclavos ilícitos que había en Sevilla. (EMC-1 p. 1/5).
- 1536 Real Cedula alertando a que las mujeres indias que traían marinos y pasajeros por esclavas o libres no las instruían en la fe y las utilizaban como concubinas. En esta cédula se prohibía también la práctica de llevar mujeres y niños de Tierra Firme a las Antillas para esclavizarlas y luego llevarlas a España. Hay documentos de procesos legales de 59 indios que reclamaban en España su libertad basado en esta cédula. Al menos 14 indios libres acudieron como testigos a estos juicios y también 15 mestizos reclamaban su liberación. Muchos de estos casos no prosperaban por falta de recursos, ignorancia de los procesos y además había que viajar a Sevilla para hacer los reclamos. (JUANA).
- 1542 Promulgación de las Leyes Nuevas por Carlos V que prohíbe entrada indios, pero en vez de Sevilla entran por Lisboa y los entraban como indios de Brasil aunque fuesen de otros lugares. (EMC-1)
- 1543 Encargan al Lcdo. Gregorio López a identificar indios esclavos en Sevilla, ya que se decía que “había muchos indios entre libres y esclavos”. (JUANA)
- 1549 Encargan para lo mismo al Dr. Hernán Pérez. En su Informe al Rey el Dr. Hernán Pérez que certifica que en Sevilla “había muchos indios e indias libres que los

españoles los tienen por esclavos y se sirven de ellos como tales". (EMC-3 (p.1-2) y que se pusieran en libertad los indios. (Pero después los traían por Lisboa).

1549 Se dice que estos procesos eran muy difíciles porque se les requería a los indios pruebas de su origen, que dijeran y probaran de donde eran, que describieran su geografía, que dijeran su idioma original, cosas que la mayoría no recordaban por haber llegado muy niños o jóvenes a España. Algunos mostraban marcas de que habían sido herrados como esclavos, y en algunos casos terribles los marcaban para que no pudieran decir que no eran esclavos.

En estos documentos se dice que habían indios de Brasil, así como de las colonias españolas en ciudades como Madrid, Toledo, Valladolid, Salamanca, Burgos y Ciudad Real, entre otros. (JUANA)

1543-1549 Hay evidencia de muchos procesos legales donde los indios reclaman su libertad ante las autoridades. Muy difícil lograrlo porque: se le requería prueba de origen, descripción geográfica de los sitios de procedencia y de idioma que hablaban. La mayoría habían sido traídos de niños o jóvenes y habían olvidado. Muchos tenían marcas de haber sido herrados como esclavos para poderlos traer a España pero eran libres. Muy difícil probarlo. También algunos casos que fueron marcados recientemente para que no pudieran decir que eran libres.

1556 El 21 de septiembre se prohíbe de nuevo la venta de indios como esclavos. (EMC-3 p.2).

1557 Se prohibió venta de 30 indios en Santo Domingo y los dueños protestaron porque decían que en Sevilla se vendían públicamente con el consentimiento de las autoridades, (y también en Córdoba, Badajoz, Huelva, etc.) EMC-3, p.2).

3. Los llamados experimentos educativos y religiosos con indios por parte de la Corona y la Iglesia Católica (Primero indios de la Española pero luego incluye de México, Perú y otros lugares de América).

- 1504 El Gobernador de La Española envía otro cacique (hijo de cacique) a Castilla llamado Diego el Indio para educarlo en cosas de la fe y se le asigna a Luis del Castillo, capellán de la capilla de Santa María del Antigua, que cuidó de él desde 15 junio 1505 hasta 9 de agosto de 1506 que murió de cierta enfermedad e de lamparones (escrófulas en el cuello). Anterior le había dado una postema en la garganta. Lo enterraron en la Iglesia de San Ildefonso de Sevilla. (MALQ) Se da el detalle de lo que se gastó para el entierro: 34 maravedís por hacer la sepultura, 68 mrs. (2 reales) a la iglesia por el espacio de la sepultura y 102 mrs. A los clérigos por el oficio de enterramiento. (MALQ p.297)
- 1515 A petición del rey Fernando, Gonzalo Fernández de Oviedo, quien era veedor de Castilla del Oro, llega a Sevilla con 6 indias y 2 indios. En Sevilla se le suman a grupo 2 indios Caribes. Se hizo cargo de ellos el tesorero Matienzo en Plasencia el 3 de diciembre. Las indias las llevaron a monasterios de la ciudad (San Leandro, Santa María de las Dueñas, San Juan de la Palma y San Clemente). Dos indias murieron a lo largo del 1516. Además 3 de los 4 indios varones murieron, uno de ellos el 30 de abril de 1516 en el Hospital del Cardenal. El tesorero Matienzo dice que “no se ha de pagar mantenimiento de las dichas cinco piezas (restantes- 4 mujeres y un varón) porque son capaces para servir” y ganarse al menos los 10 maravedís diarios que se le asignaba para su mantenimiento. (MALQ). El experimento del Rey fue un fracaso. (EMC-1).
- 1529 Se trajeron 8 hijos de caciques de Cuba para lo mismo. Se colocaron 4 en monasterio de Nuestra Señora de la Guadalupe, 2 en el de Santo Domingo de

Sevilla y 2 en el monasterio franciscano Casa Grande de Sevilla. Parece que fracasó también porque no se sabe más de ellos. (EMC-1)

1530 `Varios indios que trajo Sebastián Caboto del llamado Rio de Solís. 3 de ellos se enviaron al monasterio de San Jerónimo de Sevilla y no se sabe más de ellos. (EMC-1)

1531 El Rey pidió 3 indios adicionales al gobernador de Tierra Firme y se entregaron a la abadesa del monasterio de Santa María de las Dueñas de Sevilla, y tampoco se sabe qué pasó con ellos. (EMC-1)

Como puede verse, en su gran mayoría, estos llamados experimentos educativos, que en verdad es una modalidad de esclavitud, terminan en la muerte de los indios o en el desastre pues no se sabe más nada de ellos.

4. Visitas y desfiles de indios de América a España

Las llamadas visitas o los desfiles de indios, ya fuera para reclamar derechos y favores reales así como protección de los abusos de los colonos en las Indias, fueron acontecimiento común y llamativo, comenzando con el desfile de indios del séquito de Cristóbal Colón en su regreso a España en el 1494.

1519 El tesorero Matienzo dice que llegaron 2 caciques, 2 indios y 2 indias de Cempoala que envió Hernán Cortés desde la Veracruz con Alonso Fdez. Portocarrero y Fco. De Montejo. Traían joyas, objetos, preseas, etc. Los vistieron a la usanza española. Tenían un ama que les servía. Llegaron a Sevilla, luego a Valladolid y finalmente a Tordesillas donde vieron al Rey. Estuvieron 17 meses en España. Luego volvieron a Sevilla donde llegaron el 22 marzo de 1520. Se sabe

que dos de ellos murieron en ese tiempo. El 27 marzo de 1521 se les autorizó y se les pagó el regreso a su país de origen en la nao de Ambrosio Sánchez y consignados a Diego Velázquez, pero se sabe que solo los llevaron a Cuba. (MALQ. JUANA).

1528-1529 Al regreso de Hernán Cortez a España, luego de la conquista de México, vino acompañado de un séquito de 36 personas, entre ellos varios hijos de nobles mexicanos: don Martin Moctezuma, hijo del supremo gobernante de México, *huey tlatoani de los mexicas*, don Lorenzo de Tlaxcala, don Juan de Cempoala y otros. En su Historia de la Conquista de México el cronista López de Gomara dice que también Cortés trajo 8 volteadores de palo, 12 jugadores de pelota y ciertos indios e indias muy blancos, algunos enanos y otros contrahechos”. Según los relatos, 10 de ellos murieron en ese mismo año y el 17 de agosto de 1529 algunos de los sobrevivientes fueron embarcados a su país. Sin embargo los nobles se quedaron en España hasta el 1537, fecha en que el último de ellos regresa a México. Uno de los nobles fue a Roma y no se supo más de él. (JUANA).

1566 El cacique don Luis de Velasco, cacique de la Florida, acompañado de un criado, se presentó en 1566 al rey Felipe II en Madrid. Se le pagó su hospedaje y gastos personales y se le agasajó con todo tipo de lujos. Vestía a la usanza castellana, con sombrero, zapatos, capa y espada. Traía siempre consigo un arco con flechas y demostraba sus habilidades siempre que se ofrecía la oportunidad. Los domingos y días de precepto acudía a la iglesia de Nuestra Señora de Atocha en Madrid, incluso se confesaba y comulgaba, asistía a los retablos (representaciones teatrales) y repartía limosnas en la entrada del templo. En el 1567 regresó a Sevilla y se cree que regresó a su tierra natal de la Florida. En estos viajes los caciques y curacas que visitaban la corte real regresaban a sus países con un buen número de permisos y concesiones que ciertamente mejoraban la calidad de vida de los indios de sus reinos y cacicazgos, pero

también los de ellos como figuras de alta jerarquía reconocidas incluso por los Reyes de España.

Deliberadamente he dejado para el final dos datos nuevos y muy reveladores que encontramos durante esta investigación preliminar.

A. Un juego de pelota indígena en Sevilla

En el 1526 el humanista, escritor y político italiano Andrea Navagero visita a Sevilla como parte de su extenso viaje a España como embajador de la república de Venecia ante la corte de Carlos V. Navagero escribe lo que puede ser una de las descripciones más interesantes en torno a la presencia de indios americanos, posiblemente tainos, en España. Con gran lujo de detalles describe un juego de pelota de los indios de las Indias, por parte de un grupo de jóvenes hijos de señores de esas tierras que acompañaban a un fraile que había estado allí predicando para reformar sus costumbres.

" ... También vi algunos jóvenes de aquellas tierras (se refiere a las Indias) que acompañaban a un fraile que había estado allí predicando para reformar las costumbres de los naturales y eran hijos de señores de aquellos países; iban vestidos a su usanza, medio desnudos, y sólo con una especie de juboncillo o enagüetas; tenían el cabello negro, la cara ancha, la nariz roma, casi como los circasios, pero el color tira más a ceniciento; mostraban tener buen ingenio y vivo para todo, pero lo singular era un juego de pelota que hacían a estilo de su tierra: la pelota era de una especie de leño muy ligero y que botaba mucho, tamaño como un melocotón o mayor, y no la rebatían con las manos ni con los pies, sino con los costados, lo que hacían con tal destreza que causaba maravilla verlo; a veces se tendían casi en tierra para rebatir la pelota, y todo lo hacían con gran presteza".

También describe batatas y mameyes, entre otras cosas de las Indias que llegaban regularmente a Sevilla.

*“Está en Sevilla la Casa de la Contratación de las Indias, donde vienen todas las cosas que se traen de aquellas partes, porque las naves no pueden descargar en otro puerto; al llegar la flota entra en dicha casa gran cantidad de oro con el que se acuñan muchos doblones cada año; el quinto es para el Rey, y suele casi siempre montar cerca de 100.000 ducados cada año. Dicen los mercaderes que de algún tiempo viene menos oro que solía, pero los viajes continúan y todos los años van y vienen naves. **Vi yo en Sevilla muchas cosas de las Indias y tuve y comí las raíces que llaman batatas, que tiene sabor de castañas. Vi también y comí, porque llegó fresco, un hermosísimo fruto que llaman –no dice el nombre- y tiene un sabor entre el melón y el melocotón, con mucho aroma, y en verdad es muy agradable”.***

B. El viaje del indio Juan Garcés (De la Hacienda Real del Toa a la corte del Rey Carlos V – ida y vuelta

Finalmente quiero hacer mención a dos Cédulas Reales emitidas en Burgos el 15 de febrero de 1528 relativas a Juan Garcés un indio natural de la isla de San Juan Bautista que está en la Hacienda Real de la ribera del Toa. (Agradezco al profesor Josué Caamaño la colaboración en la búsqueda y transcripción de los documentos originales).

Miró Caballas lo identifica como un cacique, porque no habría de otra forma que un indio de la isla de San Juan Bautista pudiera viajar solo a España y solicitar audiencia con el Rey para **“nos informar de algunas cosas”**. Estoy de acuerdo con el historiador en cuanto a que no era fácil un viaje a España desde América y que solo se daba con caciques, curacas y otras figuras de alta jerarquía de la nobleza taina. ¿Y que pudo haber informado Juan Garcés al Rey?: ¿quejas contra los abusos de los españoles a su gente? alegación muy común y que yo quisiera que fuera cierta, o ¿buscando alguna concesión o merced personal?, que también es posible.

Sea para lo que fuese, Juan Garcés viajó posiblemente en el 1526 desde la Hacienda del Toa hasta la ciudad capital, se embarcó en un arriesgado viaje hacia el puerto de Sevilla y finalmente fue recibido por el emperador Carlos V posiblemente en Burgos. Recibió dos cédulas del Rey, la primera que resume la razón del viaje y que pueda vivir como persona libre el y su mujer e hijos donde quiera mejor él; y la segunda para que se le ofrezca el pago de pasaje en un navío para que regrese a la isla junto a su mujer e hijos y sea encomendado a una buena persona y que le dé de comer y lo trate bien. Sabemos que el en 1528 es la fecha que se dice va a regresar a la isla y suponemos que así fue.

No sabemos mas nada de él, si regresó, si pudo vivir con cierta felicidad con su mujer e hijos, donde se fue a vivir y otras interrogantes. No hemos encontrado mención alguna a un indio o cacique con ese nombre en los documentos de la Real Hacienda y en otros documentos disponibles acá en la isla. Buscando como aguja en un pajar encontré a un tal Juanico Garcés, indio, que se desempeñaba 10 años antes como ayudante de sacristán en la isla de la Mona.

El Rey

Juan Garçes

Nuestro governador y ofiçiales de la ysla de Sant Juan. Juan Garçes, yndio, natural de esa ysla, uno de los que están en nuestra hasienda que avemos en la Ribera de Toa de esa ysla, vino a nos informar de algunas cosas y se buelve a estar e rresydir en ella con su muger e hijos como persona libre como lo es y abile para poder bivir por sí. Por ende, yo vos mando que le hagáys buen tratamiento e le dexéys estar e bivir con la dicha su muger e hijos donde quisiere e por bien toviere y biviendo en orden y manera de cristiano y no le apremyéys a que sirva ni trabaje mas de en aquellas cosas que nos syrven los otros cristianos españoles que en esa ysla rresyden e no fagades ende al. Fecha en Burgos a quinze días del mes hebrero de mill e quinientos y veynte e ocho años. Lo qual hased con tanto que no pueda andar en compañía de los caribes ni otras gentes apartadas de nuestra santa fe. Yo el Rey. Por mandado de Su Magestad, Francisco de los Cobos. Señalada del chançiller y obispo de

Osma y dottor Beltrán y obispo de Çibdad Rodrigo y el licenciado Pedro Manuel.

El Rey

Juan Garçes, yndio. Nuestros ofiçiales que rresyden en la çibdad de Sevilla en la Casa de la Contrataçión de las Indias. Juan Garçes, yndio, natural de la ysla de Sant Juan, que esta lleva, es uno de los que están en nuestra hacienda en la Ribera de Toa de la dicha ysla el qual vino a nos informar de algunas cosas e se buelve a la dicha ysla a estar con su muger e hijos como persona libre como lo es y no tiene con qué pasar a la dicha ysla. Yo vos mando, que ofreciéndose navío para pasar a la dicha ysla, lo encomendéys a una buena persona a quien él syrva hasta la dicha ysla porque lo pase a ella y le dé de comer y haga buen tratamiento. Fecha en Burgos a quinze días del mes de hebrero de mill e quinientos e veynte e ocho años. Yo el Rey. Por mandado de Su Magestad, Francisco de los Cobos. Señalada del chançiller y obispo de Osama y dottor Beltrán y obispo de Çibdad Rodrigo y el licenciado Pedro Manuel.

AGI, Indiferente General, legajo 421, libro 12, folios 656v-657 (ant. fol. 299v-300).

La historia de nuestros indios tainos en España no termina aquí. Hay alguna información publicada sobre ellos. Muchos murieron de enfermedades a las cuales no tenían defensas, otros lograron su libertad y se casaron con indias o españolas, algunos trabajaron como artesanos, otros mendigaban su sustento en las calles y plazas de Sevilla y otras ciudades. Como se ve muy pocos pudieron regresar a sus países de origen. Pienso que es el comienzo de un nuevo capítulo de historia que se está abriendo para presentes y futuros investigadores, como homenaje histórico al pueblo taino que es parte de nuestra identidad como pueblo caribeño y antillano.

Muchas gracias